

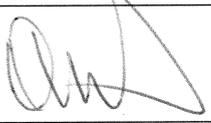
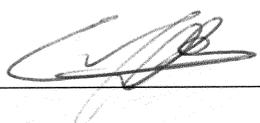
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Pedro de Atacama, a 17 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 31 de Marzo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Grupo Social, Cultural y Deportivo Renocer Auaiño, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de SAN PEDRO DE ATACAMA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de Julio del año 2022
- Horario : inicio 20 Hrs término 21:45 Hrs
- Lugar y dirección : 18 de Octubre N° 332
Tocomao

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Grupo Social, Cultural y Deportivo Renocer Auaiño

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Angel Reyes Cruz	16.824.374-K	
2	Wilson Bautista Sosa	19.529.817-3	
3	ERIC URRELO LIENDO	18.183.119-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

M. S. P. A.
RECEPCIONADO

17 JUN 2022

SECRETARIA MUNICIPAL
RECIBIDO POR:

